



ULTRA TRAIL
CERVEIRA

MONTANHA MÁGICA

**ULTRA
TRAIL
CERVEIRA**

#montanhamágica

+++++
41°56'21.8" N | 8°44'38.8" W



**RE
GLA
MEN
TO**

Organização



Apoios



1. Condiciones de participación	4
1.1. Edad de participación en las diferentes pruebas	4
1.2. Inscripción regularizada	4
1.3. Condiciones físicas	4
1.4. Ayuda externa	5
1.5. Colocación del dorsal	5
1.6. Reglas de conducta deportiva	5
1.7. Comunicación/contacto con la organización	6
2. Prueba	6
2.1. El Ultra Trail de Cerveira consta de tres pruebas, con inicio y fin en Vila Nova de Cerveira:	6
2.2. Presentación de la(s) prueba(s) - Organización	6
2.3. Programa/Horario	7
2.4. Distancia/altimetría/perfil altimétrico/clasificación de dificultad	7
2.5. Mapa/descripción del recorrido	8
2.6. Tiempos límite	9
2.7. Metodología de control de tiempos	9
2.8. Puntos de control	9
2.9. Locais dos abastecimentos	10
2.10. Material obrigatório	11
2.11. Sanciones/ descalificaciones	12
2.12. Información sobre cruce de lugares con tráfico rodado	12
2.13. Responsabilidades ante el atleta/participante	13
2.14. Seguro deportivo	13

3. Inscripciones	13
3.1. Processo de inscripción (lugar, página web, método de pago)	13
3.2. Distribución de vacantes:	14
3.3. Condiciones para el reembolso de las tasas de inscripción	14
3.4. Material incluido con la inscripción	15
3.5. Secretaría de la prueba: horario y lugar (junto al Ayuntamiento de Vila Nova de Cerveira)	15
3.6. Servicios disponibles	15
4. Fecha, lugar y hora de la entrega de premios	16
4.1. Definición de categorías por edad/sexo /individuales y equipos	16
4.2. Puntuación y clasificación por equipos en el UltraTrail de Cerveira 45km, 22km y 15km	17
4.3. Criterio de Desempate	17
4.4. Premios Monetarios	18
4.5. Reclamaciones	18
4.6. Jurado de la competición	18
4.7. Aceptación del reglamento y ética en la competición	18
4.8. Casos omitidos	18
5. Información	19
5.1. Respeto por la Naturaleza	19
5.2. Derechos de Imagen y Publicidad	19
5.3. Protección de Datos	19
5.4. Modificaciones	20
5.5. Otros	20
6. Información adicional	20
6.1. Cómo llegar	20
6.2. Dónde quedar	20
6.3. Visitas de interés	20
6.4. Contactos:	20
6.5. Para más información, consulte el site:	20



1. Condiciones de participación

El **Ultra Trail de Cerveira** es un evento de Trail Running que se realiza en las sierras de Cerveira, recorriendo caminos y senderos de las parroquias del Ayuntamineto de Vila Nova de Cerveira.

1.1. Edad de participación en las diferentes pruebas

En las pruebas la edad mínima de participación es de 18 años, a excepción del Trail Corto, donde la edad mínima es de 14 años, en cuyo caso se deberá presentar la autorización de participación firmada por el padre o tutor.

1.2. Inscripción regularizada

La inscripción en las carreras del **Ultra Trail de Cerveira** presupone la plena aceptación de las bases aquí establecidas.

1.3. Condicioes físicas

Para participar es imprescindible:

- a. Ser consciente de las distancias y dificultades específicas de la carrera por senderos y de los desniveles positivos y negativos de estos, así como estar adecuadamente preparado física y mentalmente;
- b. Haber adquirido, antes del evento, una capacidad real de autonomía en montaña que permita la gestión de problemas derivados de este tipo de pruebas;

- 
- c. Ser capaz de hacer frente a condiciones ambientales y climáticas adversas sin ayuda externa;
 - d. Saber gestionar problemas físicos o mentales derivados de fatiga extrema, problemas digestivos, dolores musculares y articulares, lesiones leves, etc.;
 - e. No estar acompañado de elementos / deportistas no inscritos en la carrera;
 - f. Llevar todo el material obligatorio durante la prueba;
 - g. Depositar la basura en los lugares proporcionados por la organización;
 - h. Cumplir todo el reglamento de la DGS, ya sea durante la competición o en el período previo a la prueba.

1.4. Ayuda externa

- a. No se permitirá ningún tipo de ayuda externa fuera de los lugares definidos por la organización, por lo que el atleta debe ser consciente de su condición física (ver punto 1.3) y gestionar de forma segura los problemas que le puedan surgir en una actividad de montaña.
- b. La organización define como área específica de asistencia al atleta, por parte de los acompañantes o miembros del equipo, la zona de salida de los puntos de abastecimiento. El personal de asistencia deberá colocarse de forma que no perjudique el curso normal de la competición.
- c. Solo se permite la ayuda externa en esta zona. En estas áreas, el/la deportista puede recibir alimentos o cambiar el equipamiento. El atleta deberá conservar el equipamiento obligatorio, pudiendo dejar/cambiar otro equipamiento no obligatorio. Solo los acompañantes o miembros del equipo podrán permanecer en estas áreas.
- d. Las ayudas externas fuera de los lugares permitidos por la organización serán consideradas irregulares, incurriendo en la sanción prevista en el **punto 2.11.**
- e. El atleta no podrá ir acompañado a lo largo del recorrido por miembros/deportistas no inscritos en la prueba. Esta situación se considerará asistencia externa;

1.5. Colocación del dorsal

- a. El número del atleta es personal e intransferible y deberá llevarse delante del cuerpo y siempre visible. En caso de baja, descalificación o restricción de tiempo, el atleta está obligado a entregar el dorsal a la organización, sin perjuicio de que sea devuelto al final de la carrera (en meta o en secretaría);
- b. El nombre y el logotipo de los patrocinadores no se pueden modificar ni ocultar;
- c. El incumplimiento de estas normas conlleva la sanción prevista en el **artículo 2.11.**

1.6. Reglas de conducta deportiva

- a. El comportamiento inadecuado, como recurrir a un lenguaje ofensivo, agresión verbal o física, durante todo el evento, podrá ser sancionado. Los grados de sanción pueden ser: amonestación, inhabilitación, expulsión y consecuente prohibición de inscripción en eventos posteriores (al menos un año);

- b. El uso de lenguaje ofensivo, agresión verbal en redes sociales, blogs o páginas del **Ultra Trail de Cerveira** será sancionado con la prohibición de inscribirse en el evento y en eventos posteriores (al menos durante 1 año) y el bloqueo en redes sociales;
- c. Estas conductas serán sancionadas de acuerdo con el **artículo 2.11..**

1.7. Comunicación/contacto con la organización

- a. Cualquier contacto con la organización debe realizarse a través del formulario de contacto de la página <https://www.ultratrailcerveira.com> o vía correo electrónico: ultra-trailcerveira@gmail.com.
- b. La organización no se hace responsable de responder a cualquier otra forma de contacto, ya sea mensajes a través de Facebook o cualquier otro tipo de red social.

2. Prueba

2.1. El Ultra Trail de Cerveira consta de tres pruebas, con inicio y fin en Vila Nova de Cerveira:

- a. El **Trail Ultra – Medio**, de carácter competitivo, comienza el 06 de mayo de 2023, a las 7:00 am, con ± 45 km de recorrido y 2950 metros de desnivel positivo acumulado;
- b. El **Trail Largo**, de carácter competitivo, comienza el 06 de mayo de 2023, a las 8:30 am, con ± 22 km de recorrido y 1700 metros de desnivel positivo acumulado;
- c. El **Trail Corto**, de carácter competitivo, comienza el 06 de mayo de 2023, a las 09:30 am, con ± 15 Km de recorrido y 1100 metros de desnivel positivo acumulado;
- d. A **Caminhada**, de carácter lúdico, comienza el 06 de mayo de 2023, a las 9:40 horas, con ± 12 Km de recorrido y 850 metros de desnivel positivo acumulado;

2.2. Presentación de la(s) prueba(s) - Organización

- a. La EDV-VIANA TRAIL y XLIVE EVENTS son los organizadores de la edición del evento **Ultra Trail de Cerveira 2023**, que tendrá lugar el 05 y el 06 de mayo de 2023 en Vila Nova de Cerveira, independientemente de las condiciones meteorológicas de ese día, siempre que la organización entienda que no representan un riesgo para los participantes;
- b. La organización acompaña constantemente la evolución de las condiciones climáticas y puede cancelar la carrera en cualquier momento;
- c. La realización del **Ultra Trail de Cerveira** está condicionada por la situación sanitaria del municipio de Vila Nova de Cerveira en la fecha del evento;
- d. La prueba es puntuable para las pruebas **de la ATRP**, para la **World Series Qualifier del UTMB** y para la obtención de **puntos iTRA®**.
- e. Los atletas que quieran participar en las competencias ATRP deben estar asociados a esta misma asociación y mencionar su número de licencia deportiva en el campo de registro;

- f. No obstante, el evento está abierto a la participación de cualquier atleta que cumpla con las condiciones físicas requeridas;
- g. Todos los deportistas inscritos recibirán, vía correo electrónico, una Guía del Deportista con toda la información, en las semanas previas a la prueba.

2.3. Programa/Horario

Viernes 05 de mayo de 2023

- 16:00 – Apertura de la secretaría para entrega dorsales
- 22:00 – Clausura

Sábado 06 de mayo de 2023

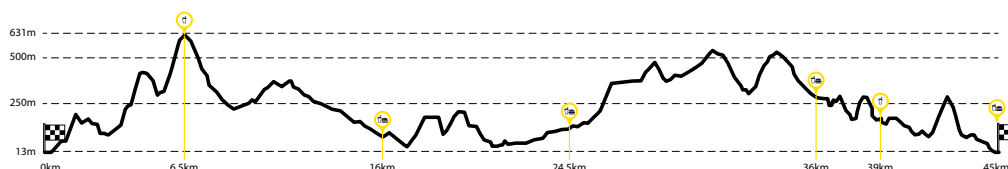
- 06:00 – Apertura de la secretaría
- 06:30 – Control Cero
- 07:00 – Salida general Trail Utra – Medio
- 08:00 – Control cero
- 08:30 – Salida general Trail Largo
- 09:30 – Salida general Trail Corto
- 14:00 – Entrega de premios

Observações

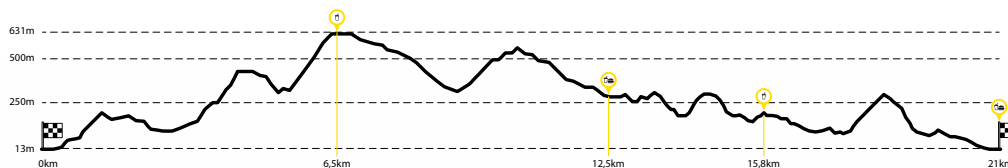
- a. Los participantes deben estar debidamente preparados con la antelación suficiente para no causar retrasos o aglomeraciones, debidamente equipados y listos para participar en la carrera;
- b. Habrá control cero en todas las pruebas;
- c. La prueba se realizará en un sistema de “*open-road*”, en el cual el atleta se responsabiliza de cruzar carreteras cumpliendo con las reglas del código de circulación;
- d. El reloj comenzará a contar a la hora establecida, con o sin la presencia de los participantes;

2.4. Distancia/altimetría/perfil altimétrico/clasificación de dificultad

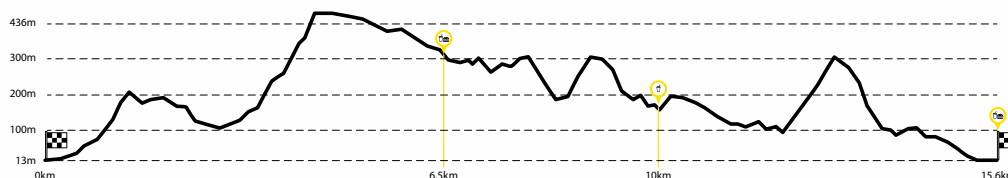
Trail Ultra – Medio ±45km e D+2950



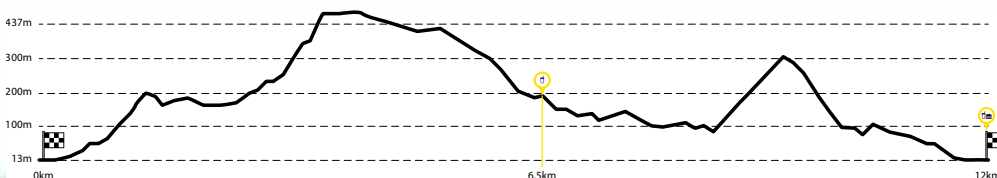
Trail Largo ±22km e D+1700



Trail Corto ±15km e D+1100



Caminhada ±12km e D+850



2.5. Mapa/descripción del recorrido

- En el recorrido del **Ultra Trail de Cerveira** hay caminos, senderos, pistas forestales, carreteras, arroyos, riberas, rocas, etc. Considerando que las pruebas no están completamente cerradas, en este sentido, los participantes deben tener en cuenta que puede haber vehículos, personas y animales circulando en una u otra dirección de las rutas de competición.
- Cruzar la vía pública debe merecer la máxima atención por parte de los participantes.
- Podrá haber señalización ya existente en el terreno, no obstante, prevalecerán la señalización colocada por la organización para la prueba. Dicha señalización se realiza con cintas y siempre estará a la derecha de los atletas, salvo en situaciones que no lo permitan, como falta de puntos de colocación de cintas o giros.
- La señalización del recorrido es responsabilidad de la organización, debiendo los atletas respetarla durante toda la carrera y quedando expresamente prohibido optar por atajos.
- Se definirán rutas alternativas, para evitar la necesidad de cancelar pistas el día de las competiciones.

2.6. Tiempos límite

Tempo Límite para finalizar las pruebas:

- a. **Trail Ultra – Medio** – 45km – 9 Horas na meta
- b. **Trail Largo** – 22km – 7 Horas na meta
- c. **Trail Corto** – 15km – 5 Horas na meta
- d. **Caminhada** – 12km – 4 Horas na meta

Para evitar pasar a zonas más sensibles desde el punto de vista de la seguridad, también se establecen los siguientes tiempos de paso:

Trail Ultra – Medio – Km 24,4 sobre las 12h00m con 5h00m de prueba – Punto de abastecimiento y control de la Parroquia de Covas

Trail Ultra – Medio – Km 36 sobre las 14h00 con 7h00m de prueba – Punto de abastecimiento y control de Chelo – Candemil

Las distancias (aproximadas) indicadas pueden no coincidir con los GPS de cada atleta, por lo que solo contará el tiempo de pasada en el punto de control.

2.7. Metodología de control de tiempos

- a. Se utilizará un sistema electrónico de control de tiempo a través de un chip, colocado en la zapatilla o en el dorsal. En los puntos de control habrá una alfombra electrónica u otro dispositivo que registrará el paso de los atletas.
- b. El chip se entrega cuando se recoge el dorsal y el atleta debe devolverlo al finalizar la carrera. También habrá miembros de la organización recogiendo los chips.
- c. La no devolución del chip a la organización implica el pago de 10,00 €.

2.8. Puntos de control

- a. A lo largo del recorrido habrá puntos de control. Los atletas deberán detenerse para que se les registre el control en su dorsal y la verificación del material obligatorio, cuando así se solicite. El control del material obligatorio es aleatorio. Los atletas deben respetar el orden de llegada al control.
- b. La organización se reserva el derecho a cambiar, sin previo aviso, la ruta y ubicación de los puntos de control o abastecimiento. En condiciones climáticas extremas, la salida puede retrasarse un máximo de dos horas, después de lo cual se cancela la carrera. También se podrá suspender, reducir o interrumpir si las condiciones meteorológicas fueran las mencionadas. En ambos casos, no habrá derecho a devolución.

2.9. Locais dos abastecimentos

Trail Ultra - Médio Médio 45km e D+2950

PAC	Km	Local	Coordenadas	Tipologia
1	6,5	Alto da Pena	41°55'15.691N; 8°42'N43.864W	Líquidos (Água e Isotónico)
2	16	Sopo - Capela da Senhora da Agonia	41°53'47.70N; 8°45'7.81W	Sólidos / Líquidos
3	24,5	COVAS	41°53'10.56N; 8°42'11.00W	Sólidos / Líquidos
4	36	Chelo - Candemil	41°56'31.23N; 8°42'N03.20W	Sólidos / Líquidos
5	39	Moinhos da Gávea	41°56'54.125N; 8°42'N59.595W	Líquidos (Água e Isotónico)
6	45	Meta	41°56'22.77N; 8°44'39.53W	Sólidos / Líquidos

Trail Longo 22km e D+1700

PAC	Km	Local	Coordenadas	Tipologia
1	6,5	Alto da Pena	41°55'15.691N; 8°42'N43.864W	Líquidos (Água e Isotónico)
2	12,5	Souto	41°56'31.23N; 8°42'N03.20W	Sólidos / Líquidos
3	15,8	Moinhos da Gávea	41°56'54.125N; 8°42'N59.595W	Líquidos (Água e Isotónico)
4	21,2	Meta	41°56'22.77N; 8°44'39.53W	Sólidos / Líquidos

Trail Curto 15km e D+1100

PAC	Km	Local	Coordenadas	Tipologia
1	6,5	Souto	41°56'31.23N; 8°42'N03.20W	Sólidos / Líquidos
2	10	Moinhos da Gávea	41°56'54.125N; 8°42'N59.595W	Líquidos (Água e Isotónico)
3	15,5	Meta	41°56'22.77N; 8°44'39.53W	Sólidos / Líquidos

Caminhada 12km e D+850

PAC	Km	Local	Coordenadas	Tipologia
1	6,5	Moinhos da Gávea	41°56'54.125N; 8°42'N59.595W	Líquidos (Água e Isotónico)
2	12	Meta	41°56'22.77N; 8°44'39.53W	Sólidos / Líquidos

Las distancias son aproximadas;

- A la entrada de los puntos de abastecimiento, es obligatorio desinfectar las manos y llevar una mascarilla protectora mientras se permanezca en ellos. Se aconseja a todos los participantes que mantengan una distancia social de 2 m. y que se laven las manos de forma eficaz siempre que sea posible;
- Los miembros de la organización velarán por el buen funcionamiento de los puntos abasatecimiento y el cumplimiento de las normas de seguridad, especialmente en lo referente a la duración de la estancia en los mismos, apelando en todo momento al sentido común de los intervinientes;
- Los participantes deberán cumplir siempre las pautas referidas en el punto 1.4 de este reglamento y las indicaciones de los miembros de la organización;
- Solo los miembros del staff tocarán los recipientes con la comida y las bebidas disponibles. Los atletas no deben tocar los recipientes y se limitarán a indicar qué desean;
- Después de haberse abastecido, los atletas deben salir hacia la zona de alimentación, mantener la distancia social de 2 m. recomendada por la DGS en relación al el resto de atletas y, solo después, quitarse la mascarilla protectora para poder comer. Los alimentos sólidos proporcionados deben ser consumidos en su totalidad o guradaos en la mochila.

2.10. Material obrigatório

	Trail Ultra - Medio	Trail Largo	Trail Corto	Caminhada
Vestuario y calzado apropiado para correr en la montanha	X	X	X	X
Recipiente para agua, se acepta cualquier tipo de recipiente, siempre y cuando este, consiga mantener líquidos durante el trayecto (mínimo 500ml)	X	X	X	X
Vaso o equivalente (en los puntos de abastecimientos no habrá vasos de plástico ni botellas cerradas)	(opcional)	(opcional)	(opcional)	(opcional)
Dorsal	X			
Manta de supervivencia	X	X	X	
Silbato	X	X	X	
Teléfono móvil	X	X	X	
Mascarilla protectora	X	X	X	X

- La organización recuerda la importancia del uso de este material, ya que la competición se desarrollará en zonas que alcanzan los 650 metros de altitud, con temperaturas que podrían ser muy bajas y propicias a la formación de nieblas;
- La falta de cualquier material supone la desclasificación, según el **punto 2.11.;**

2.11. Sanciones/ descalificaciones

La directiva de la prueba y los encargados de los puestos de control son los responsables de la aplicación de las medidas de este reglamento y, como tal, están autorizados a aplicar las sanciones y descalificaciones que se establecen en la siguiente tabla.

Infracción	Sanción
No prestar asistencia a un participante que la necesite	Descalificación de la prueba.
Abandonar la prueba sin previo aviso.	Descalificación de la prueba.
Intercambio de dorsales entre atletas, y participar en la competición con un número no asignado por la organización.	Descalificación de la prueba, imposibilidad de participar en la competición del año siguiente para ambos atletas, en caso de cambio.
Compartir el dorsal con otra persona durante parte o todo el recorrido.	Descalificación de la prueba, imposibilidad de participar en la competición del año siguiente.
Utilizar transporte no autorizado.	Descalificación de la prueba, imposibilidad de participar en la competición del año siguiente.
Faltas de respeto a la organización, Jurado de la prueba u otros participantes, incluyendo agresiones o insultos, y comentarios infundados a la Organización en la página web o redes sociales del Ultra Trail de Cerveira.	Descalificación de la prueba, imposibilidad de participar en la competición del año siguiente.
Retirar señalización del recorrido.	Descalificación de la prueba.
Incumplir las medidas de seguridad indicadas por la organización, agresión o insulto.	Descalificación de la prueba.
Saltarse uno o más puntos de control.	1 hora por cada punto de control.
Perder el chip.	Descalificación, salvo que el atleta consiga demostrar haber pasado en los puntos de control.
Tirar basura al suelo y/o dañar el medioambiente.	Descalificación de la prueba.
Recibir ayuda externa.	Descalificación de la prueba.
Ausencia del material obligatorio o negativa a presentarlo.	15 minutos por cada ítem
Dorsal no visible.	Advertencia – 2 advertencia 5 min. penalización

2.12. Información sobre cruce de lugares con tráfico rodado

Dado que no habrá cortes de tráfico rodado, los participantes deberán cumplir con las normas de tránsito en los lugares y vías de uso público, bajo pena de tener que asumir los posibles daños e indemnizaciones que se deriven de su incumplimiento.

2.13. Responsabilidades ante el atleta/participante

- a. El participante asume, por su propia voluntad, los riesgos y sus consecuencias derivados de la participación en la prueba; ya sean morales, físicos, materiales o de cualquier otro tipo. La organización, así como cualquiera de los implicados en la organización de la carrera, están exentos de responsabilidad;
- b. Durante la competición, los atletas podrán adelantar siempre que no comprometa su integridad y la de sus competidores, cuidando de señalarlo y manteniendo siempre una distancia de 2 metros del atleta a adelantar. Los atletas adelantados deben facilitar la maniobra de adelantamiento, orillándose lo más posible o deteniéndose si es necesario;
- c. La inscripción en las pruebas implicará la plena aceptación de este reglamento.

2.14. Seguro deportivo

La organización tiene un seguro obligatorio, de acuerdo con su propio Decreto-Ley, y su prima está incluida en la tarifa de inscripción. El pago de la franquicia del seguro, por un importe de 100 €, en caso de accidente, es responsabilidad exclusiva de los atletas. En caso de accidente, el participante deberá ponerse en contacto con la organización lo antes posible, pues la organización no asumirá los costes de las siniestros que no haya conocido en tiempo y forma oportuno para activar el seguro.

3. Inscripciones

3.1. Processo de inscripción (lugar, página web, método de pago)

- a. La inscripción, tanto la preinscripción como la propia inscripción, dependiendo de la prueba y del tipo de proceso de registro, deberá realizarse mediante el formulario específico que estará disponible en el site www.ultratrailcerveira.com, desde las 00:00 horas del 01 de diciembre de 2022;
- b. No se aceptarán preinscripciones por correo electrónico o por teléfono. Al inscribirse, los atletas que quieran participar aceptan los términos generales del reglamento;
- c. Se facilitará una cuenta bancaria en la que se deberá abonar el importe indicado dentro del plazo estipulado;
- d. El registro se cancelará automáticamente si no se realiza el pago. En consecuencia, se perderá la plaza.

3.2. Distribución de vacantes:

Trail Ultra – Medio	Trail Largo	Trail Corto	Caminhada
150 Inscripciones	300 Inscripciones	300 Inscripciones	100 Inscrições

- a. Tasas de inscripción del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2022, limitadas a las 50 primeras inscripciones en cada distancia por orden de pago efectivo de la inscripción:

Trail Ultra – Medio	Trail Largo	Trail Corto	Caminhada
27€	15€	10€	6€

- b. Tasas de Inscripción hasta el día 31 de marzo:

Trail Ultra – Medio	Trail Largo	Trail Corto	Caminhada
37€	23€	15€	8€

- c. Tasas de inscripción a partir del día 01 de abril:

Trail Ultra – Medio	Trail Largo	Trail Corto	Caminhada
42€	26€	17€	11€

3.3. Condiciones para el reembolso de las tasas de inscripción

- Si el atleta deseara dar de baja, cancelar o anula su inscripción, podrá hacerlo hasta el 15 de marzo de 2023. Para ello deberá ponerse en contacto con la organización a través del correo electrónico ultratrailcerveira@gmail.com. Deberá indicar toda la información relativa a su registro y el IBAN. El importe de inscripción pagado por el atleta será reembolsado deduciendo las tasas administrativas.
- La organización no realizará ningún tipo de devoluciones después del 15 de marzo de 2023.
- No se permitirán cambios, ventas o transferencias entre atletas, salvo lo dispuesto en el punto 3.1 b).

Para todas las inscripciones:

En el caso de que, por cualquier motivo, el evento no se pueda realizar, provocando su cancelación y/o aplazamiento, no se reembolsará la tasa de inscripción. Esta se aplicará automáticamente a la nueva fecha, que será comunicada.

3.4. Material incluido con la inscripción

Pruebas	Material
Trail Ultra- Medio	Dorsal, seguro de accidentes personales, camiseta técnica y premio de llegada (<i>Finisher</i>)
Trail Largo	Dorsal, seguro de accidentes personales, camiseta técnica y premio de llegada (<i>Finisher</i>)
Trail Corto	Dorsal, seguro de accidentes personales, camiseta técnica y premio de llegada (<i>Finisher</i>)
Caminhada	Dorsal, seguro de accidentes personales, camiseta técnica y premio de llegada (<i>Finisher</i>)

3.5. Secretaría de la prueba: horario y lugar (junto al Ayuntamiento de Vila Nova de Cerveira)

- Día 5 de mayo, (viernes) de 16:00 a 22:00 horas;
- Día 6 de mayo (sábado) desde las 06:00 am hasta la hora de salida del Trail Corto;
- Todos los participantes deben recoger su dorsal en los días y horarios programados;
- Todos los atletas deben presentar un documento de identificación y un portadorsales o cuatro alfileres;
- El dorsal será recogido personalmente o por el responsable del equipo;
- En el acto de recogida del dorsal, se solicitará a cada participante la firma de un Descargo de Responsabilidad, en el que asumirá lo siguiente:
 - Que ha leído y acepta plenamente este reglamento;
 - Que tiene la capacidad física y psicológica para participar en este tipo de eventos;
 - Que no presenta sintomatología sospechosa de infección por COVID-19;
- El Descargo de Responsabilidad deberá estar impreso, debidamente firmado y ser entregado en secretaría al momento de recoger el dorsal. El enlace para descargar el archivo se proporcionará en breve.

3.6. Servicios disponibles

- Suministro de sólidos y líquidos, durante la competición, en los puntos designados;
- Transporte hasta la llegada a cargo de la organización, en caso de abandono o impedimento para continuar la prueba;
- Habrà duchas.

4. Fecha, lugar y hora de la entrega de premios

06 de mayo – 14:00 h.– Lugar de salida/llegada de las pruebas (junto al Ayuntamiento de Cerveira)

4.1. Definición de categorías por edad/sexo /individuales y equipos

- Los niveles adoptados son los utilizados en la ATRP.
- La organización se compromete a seguir las indicaciones y sugerencias de la ATRP y a entregar premios en los niveles que se mencionan a continuación:

Trail Ultra – Medio 45km e D+2950

Edad/Categoría	Masculino	Femenino
General	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
20-22 años- Sub23	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
23-39 años - Senior	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
40-44 años – M40/F40	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
45-49 años – M45/F45	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
50-54 años – M50/F50	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
55-59 años – M55/F55	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
60> años – M60/F60	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
Equipos	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada	

Trail Largo 22km e D+1700

Edad/Categoría	Masculino	Femenino
General	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
20-22 años- Sub23	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
23-39 años - Senior	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
40-44 años – M40/F40	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
45-49 años – M45/F45	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
50-54 años – M50/F50	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
55-59 años – M55/F55	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
60> años – M60/F60	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
Equipos	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada	

Trail Corto 15km e D+1100

Edad/Categoría	Masculino	Femenino
General	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada

16-17 años - Juvenil	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
18-19 años - Junior	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
20-22 años - Sub23	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
23-39 años - Senior	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
40-44 años - M40/F40	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
45-49 años - M45/F45	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
50-54 años - M50/F50	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
55-59 años - M55/F55	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
60> años - M60/F60	1.º, 2.º e 3.º Clasificado	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada
Equipos	1.ª, 2.ª y 3.ª Clasificada	

- c. A efectos de clasificación y puntuación de los atletas en las distintas categorías, se considerará la edad del atleta tendrá a día 31 de octubre de la temporada competitiva del momento; Ejemplo 1: un atleta que cumpla 40 años entre el 1 de enero y el 31 de octubre será clasificado en la categoría M40 durante todo el Campeonato.
- d. Ejemplo 2: un atleta que cumpla 18 años entre el 1 de enero y el 31 de octubre será clasificado en la categoría Junior durante todo el campeonato.
- e. La realización de la ceremonia de entrega de premios estará sujeta a la normativa de la DGS vigente durante la fecha del evento.

4.2. Puntuación y clasificación por equipos en el UltraTrail de Cerveira 45km, 22km y 15km

La clasificación colectiva se determina en dos pasos:

- a. Primero, y en base a la clasificación general absoluta (sin distinción de categoría, ni género ...), se suman los puestos de los 3 primeros clasificados de cada equipo;
- b. A continuación, los equipos se ordenan por orden ascendente de puntos obtenidos en la operación anterior. El equipo que tenga la puntuación más baja será el primer equipo.

4.3. Criterio de Desempate

- a. Primer equipo que coloque 3 atletas en la meta;
- b. Suma de los tiempos de los atletas. Prevalece el equipo con menos tiempo de prueba efectivo.

4.4. Premios Monetarios

Los atletas recibirán premios monetarios de acuerdo con la siguiente tabla que se designará en breve:

Clasificaciones	Trail Ultra – Medio
1.er Puesto General M/F	200€
2.º Puesto General M/F	100€
3.er Puesto General M/F	50€

4.5. Reclamaciones

Las reclamaciones por clasificación deben realizarse dentro de los 15 minutos posteriores a su publicación, mediante un depósito de 50 € que se devolverá si la reclamación es aceptada. Para obtener más información, consulte el Reglamento de Competiciones de la ATRP.

4.6. Jurado de la competición

El jurado de la competición está formado por el director de prueba y por el delegado de la ATRP.

4.7. Aceptación del reglamento y ética en la competición

La inscripción en el evento presupone la aceptación por parte del atleta de este reglamento. Cualquier atleta debe mantener un comportamiento ejemplar y de "fair play" (juego limpio) hacia todos los implicados en la competición; no solo con los adversarios, sino también con los miembros de la organización y los jueces-árbitros. También debe abstenerse de utilizar sustancias, fármacos y métodos destinados a aumentar artificialmente sus capacidades físicas. En cualquier caso, cualquier participante deberá someterse al control antidopaje, si así se le solicita.

4.8. Casos omitidos

- En ausencia de cualquier punto o para aclarar estas reglas, se recurrirá al Reglamento de Competiciones de la ATRP;
- La organización puede actualizar el reglamento en cualquier momento por imposición de las modificaciones en las reglas de la DGS.

5. Información

Cualquier otra información referente al evento, y a Vila Nova de Cerveira, que no se mencione en este reglamento, puede ser consultada en:

<https://ultratrailcerveira.com/>

<https://www.facebook.com/ultra.trail.cerveira>

<http://www.cm-vncerveira.pt/>

5.1. Respeto por la Naturaleza

El atleta debe responsabilizarse de los envoltorios y demás basura no orgánica, procedente de geles, barritas, etc., guardándolos en su camelbalk o riñonera y depositarlos en el punto de abastecimiento más próximo o transportarlos hasta la meta. No está permitido destruir o alterar intencionalmente ningún elemento natural (muros, plantaciones, señalización, señalización, etc.) a lo largo del recorrido.

5.2. Derechos de Imagen y Publicidad

La entidad organizadora se reserva el derecho de imagen exclusivo del evento Ultra Trail de Cerveira; así como, los audiovisuales fotográficos y periodísticos del evento. Cualquier proyecto publicitario o medio producido para su publicación debe contar con el consentimiento previo de la organización. Es obligatorio utilizar el material publicitario facilitado por la organización (dorsal, pegatinas, etc.). Se penalizará la modificación, doblado u ocultación de material publicitario. La aceptación de este reglamento implica, necesariamente, que el participante autoriza el uso de su imagen para difundir el evento en todas sus formas de comunicación (radio, prensa escrita, vídeo, fotografía, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y otorga todos los derechos sobre su explotación comercial y publicitaria que estime oportuno ejecutar, sin derecho, por parte del atleta, a percibir compensación económica alguna.

5.3. Protección de Datos

Los datos de los participantes indicados en el formulario de inscripción serán registrados por la entidad organizadora para efectos de su utilización en el evento; tales como, compañías de seguros, lista de inscripciones, noticias y clasificación. Todos los participantes pueden ejercer su derecho de acceso, modificación o cancelación de sus datos personales enviando un correo electrónico a: ultratrailcerveira@gmail.com.

En caso de que el participante sea miembro de la ATRP, la inscripción lleva implícita la autorización para que sus datos sean utilizados con objeto de elaborar la clasificación, estadística y evaluación del evento. Todos ellos, son trámites a cargo de dicha asociación.

La organización no modificará ningún tipo de datos transcurrido un mes desde el evento. La inserción de estos es responsabilidad exclusiva del atleta, por lo que deberá verificarlos antes y después de la realización de la prueba.

5.4. Modificaciones

Estas reglas pueden ser editadas, modificadas o mejoradas en cualquier momento por la entidad organizadora, sin previo aviso. El hecho de realizar la inscripción implica la aceptación de este reglamento.

5.5. Otros

El jurado de la prueba decidirá sobre cualquier tema relacionados con el evento que no estuviera sujeto a regulación o sobre malas interpretaciones de este reglamento.

6. Información adicional

6.1. Cómo llegar

<https://www.cm-vncerveira.pt/pages/200>

6.2. Dónde quedar

<https://www.cm-vncerveira.pt/pages/202>

6.3. Visitas de interés

<https://www.cm-vncerveira.pt/pages/383>
Suelo duro Pabellón Municipal de Cerveira

6.4. Contactos:

E-mail: ultratrailcerveira@gmail.com
Telefone fixo: +351 258 847 376
Telemóvel: +351 967 096 945 (José Carlos Alcobia)
+351 968 141 585 (Aires Rocha)

6.5. Para más información, consulte el site:

<https://ultratrailcerveira.com/>